



La Estrella de Cartago

Nº 5 — Director y Editor: FERNANDO CHACON A. Cartago, Novbre. 12 de 1944 — Teléfono 100 — Apartado 9

El cargo de Presidente de la República apareceja soportar estóicamente la indefensión

No es posible salir todos los días a los estrados de la prensa a repetir mi inquebrantable propósito de convertir en palpable realidad las conquistas democráticas del pueblo costarricense

La historia no podrá decir que Teodoro Picado apoyó candidato alguno ni presionó en el ánimo de ningún diputado

En la mañana del miércoles, pasado había un extraordinario movimiento de periodistas y de diputados en los corredores de la Casa Presidencial, al mismo tiempo que numerosas personas buscaban con ansiedad la ocasión para conversar con el señor Presidente de la República. Y en la mayor parte de los grupos se comentaban los incidentes ocurridos en el seno del Congreso al tramitarse la iniciativa del diputado Bolaños para que el Poder Ejecutivo enviara a la Cámara, en este período de sesiones extraordinarias, un proyecto de ley tendiente a otorgarle al doctor Calderón Guardia el título de

Benemérito a la Patria.

Al simple observador tenía que llamarle la atención el arduo trabajo que se le presentaba al Jefe del Estado para atender tantas visitas, resolviendo en cada una de ellas distintos y muy complejos problemas.

El Lic. Picado apareció en determinado momento en uno de los corredores. Sonriente y cariñoso saludó a los distintos amigos y para más de uno tuvo una frase jovial.

Alguien, a quemar ropa, le habló de una publicación en la cual se le culpaba de apoyar abiertamente la candidatura del doctor Calderón Guardia.

Y don Teodoro manifestó más o menos lo siguiente:

—El diputado señor Bolaños presentó su iniciativa con todo su libertad de diputado y de ciudadano, y una prenda de que no la consultó antes con determinado grupo, fué la petición de don Francisco Calderón Guardia, en nombre de su hermano, para que ella no se tramitara.

El país es buen testigo de que me he situado en el camino abierto y soleado de buscar la armonía de la familia costarricense, de que deseo trabajar en positivo provecho del país sin desvirtuar mi atención a los altos y bajos de la política. Pasa a la pág. SIETE



Sobre bases firmes.

REFUNDICION DE LAS DEUDAS MUNICIPALES QUE MONTAN A LA SUMA DE C 164.837

LA ESTRELLA DE CARTAGO le hace una atenta insinuación a los señores Regidores Municipales

Hemos tenido conocimiento que desde hace muchos años, las distintas Municipalidades de este Cantón han tratado en todas las formas posibles de refundir las deudas del Municipio que, según nuestros informes, suman C 164.837.— En esta empeñosa labor se han distinguido algunos Municipales, como el Lic. don Hernán Robles Velázquez, el Doctor José Miguel Jiménez y el Lic. Mario Leiva Quirós, quienes integraron municipalidades anteriores, y en la Municipalidad actual este problema ha merecido interés principal.

En las gestiones realizadas se han tocado las puertas de todos los Bancos, incluyendo las de los Bancos del Estado, pero siempre se ha obtenido la negativa por toda respuesta, debida posiblemente a la experiencia que han tenido con algunos Municipios, y a la disposición legal que dice que los fondos de éstos son inembargables.

Ultimamente estuvo a punto de realizarse un convenio en este sentido con el Banco Crédito Agrícola de Cartago, pero después de un prolijo estudio del problema que llegó a la conclusión de que el Banco, por prohibirlo la ley general de Bancos, esta Institución no podía hacer la operación por más de cien mil colones.

En definitiva y pese a los esfuerzos de los señores ediles no se halló a ningún fin práctico. Consideramos que la refundición de la deuda a un tipo del seis por ciento anual es de gran conveniencia, y con ello se obtendría una apreciable economía en el pago de los intereses ya que casi todas las obligaciones Municipales existentes pagan el ocho por ciento anual, pudiéndose dedicar este excedente al pago de una amortización prudencial, que al cabo de algunos años liberaría de deudas al Municipio.

Como es prácticamente im-

posible realizar la operación con Instituciones Bancarias, atentamente insinuamos a los señores Regidores que propongan la operación en la forma enunciada a la Caja Costarricense del Seguro Social. Entendemos que la Caja del Seguro Social tiene que invertir con la mayor seguridad sus fondos para obtener la capitalización requerida que le permita en el futuro hacer frente al pago de todos los seguros que la Ley Constitutiva le obliga a cubrir, y si esta Institución ha hecho operaciones de préstamos al Gobierno, consideramos que bien puede hacerla a una institución del Estado, con todas las garantías del caso, que le permitan obtener el cumplimiento de los intereses y las amortizaciones correspondientes, mediante una autorización legislativa, por la cual, el Banco Crédito Agrícola de Cartago, como recaudador de los fondos Municipales, pudiera retener en los plazos fijados

LA COMANDANCIA DE PLAZA TOMA MEDIDAS CONTRA LOS ESPECULADORES

Muy buena impresión ha causado en el público la oportuna intervención de la comandancia de Plaza para controlar hasta donde le sea posible los comerciantes que se han dado a la especulación.

De los comentarios de la calle se puede sacar en claro que la policía y el resguardo fiscal están empeñados en combatir a como sea necesario este grave problema que se ha presentado en la ciudad.

Uno de los señores que comentaban en uno de los corrillos nos decía haberlos visto el lunes y el martes obligando a los comerciantes inescrupulosos a sacar su mercadería, y ponerla a la venta a los precios fijados por la Junta de Defensa Económica, especialmente el dulce y el azúcar.

Ojalá que no desmayen en su labor que va en beneficio directo de la comunidad.

el monto de los intereses y amortización.

Como es necesaria la autorización del Poder Legislativo, consideramos que esta muy bien puede obtenerse con la cooperación de la Diputación Cartaginesa.

La operación bien puede llevarse a cabo, máxime si se toma en cuenta que el Presidente Municipal, Licenciado don Arturo Valles es a la vez Miembro de la Junta directiva del

Seguro Social. Este distinguido ciudadano con la actividad, diligencia y honestidad que le son características, bien puede hacer posible la refundición conciliando en interés del municipio el abstenerse a la rebaja del tipo de interés, y permitiendo la amortización del caso, y el interés de la Caja del Seguro al realizar la operación con las seguridades correspondientes que se permitan un cumplimiento a la pág. DOS.

EDITORIAL

De nuevo con la especulación

En la sesión municipal efectuada el lunes 6 del mes en curso tuvimos el agrado de oír de labios del señor Gobernador de la Provincia y Ejecutivo Municipal de Cartago, don Guillermo Yglesias Flores, una justa y plausible proposición tendiente a frenar de un modo definitivo la especulación, que en la ciudad de Cartago se ha convertido en una grave epidemia que está explotando en forma inicua al público consumidor.

El señor Gobernador y Ejecutivo Municipal con el objeto de que los señores Municipales acogieran su insinuación, propuso que se cancelara la patente a todos los comerciantes que se les comprobara que están especulando. La medida es drástica, e indudablemente, como el propio señor Yglesias lo dijo, "a grandes males grandes remedios" y siendo del conocimiento general este problema, era de esperarse que el Municipio acogiera la insinuación.

Todos los señores regidores expusieron su punto de vista en relación con el problema, pero nos extrañó grandemente que el regidor don Jaime Lobo, representante de Vanguardia Popular, quien en otra sesión invitó al regidor don Marco Tulio Solano a iniciar una decisiva campaña contra la especulación, y se llamó a sí mismo "Representante de un Partido Popular", se limitara única y exclusivamente a justificar la existencia de las exiguas Juntas de Abastos y olvidando la realidad amarga de las clases pobres de que se dice representante, se concretó a añorar melancólicamente las pasadas glorias de las Juntas de Abastos, o lo que es lo mismo, expresó el maelstrao profundo que en su partido causó la pérdida del poder de intervención que tuvieron en el manejo de asuntos públicos.

En definitiva el Municipio acordó dirigirse telegráficamente al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda diciéndoles que en este sentido se dicten las medidas coercitivas que en este sentido se dicten, y pudiendo que envíen dulce de marqueta de la Fabrica Nacional de Licorés para venderlo por medio de la Municipalidad y solucionar así, momentáneamente, la escasez y carestía del dulce.

Consideramos que la resolución es buena porque tiende a resolver el problema de la carestía y escasez del dulce, que es de palpitante actualidad. Pero la especulación en esta ciudad no sólo ha encarecido este artículo en particular, sino que ha elevado en forma artificial el nivel general de precios de todos los artículos de consumo popular y ante este grave mal, el remedio heroico del señor Gobernador era el apropiado. El pueblo de

Cartago pacientemente soporta su dura situación, pero esta pasividad no debe tomarse en ninguna forma como conformidad Franciscana con las penurias que pasa, y es lógico entonces que las entidades de carácter público que deben velar por el interés de la comunidad, dicten medidas que, como la propuesta por el señor Yglesias, pretenda extirpar el grave daño desde sus propias raíces.

Habría sido del agrado del público en general, y de nosotros en particular, que el Municipio hubiese acogido la insinuación del señor Gobernador, tal y cual la presenté; pero si el sentido recto de la proposición no se interpretó en la forma debida, y se le dió otro sesgo menos decisivo y menos drástico, ya es algo y ya indica una preocupación de los señores Municipales por aliviar en parte la dura situación del pueblo.

LA ESTRELLA DE CARTAGO, periódico que está decidido a dar todas las batallas en beneficio del pueblo, gustosamente expresa su beneplácito con la valiente proposición del señor Gobernador, la cual no dudamos que le conquistará muchos simpatizantes de parte de quienes se sientan perjudicados en sus intereses, pero también muchos aplausos del público que se beneficia con su actitud, que significa desvelo por los intereses de los explotados.

ECONOMIA Y EFICIENCIA

Obtiene usted haciendo revisar su automóvil o camión periódicamente en el taller de

FRANCISCO CORDOBA (COPILA)

CASAS BARATAS

En nuestro número anterior fué objeto de EDITORIAL la situación especulada con motivo del malestar existente en Cartago por el desconocimiento que hay en el manejo e inversión de los fondos de la Cooperativa de las Casas Baratas LA FAMILIA, y hoy incluimos en este número el artículo segundo de la sesión del lunes 6 de Noviembre que tiene conexión con el EDITORIAL aludido, y con la noticia que diéramos en primera página del número citado en que se expresan las razones por las que el Municipio se niega a hacer efectiva la donación de un terreno para llegar fondos a la Junta para la compra de un lote apropiado para la construcción de Casas Baratas. El Artículo 2 mencionado dice así: A mencion del Regidor Soano y para reforzar a tesis expuesta en el artículo 7 de la sesión anterior, se dispone a agregar: Que la Municipalidad de Cartago mantiene la donación del potrero llamado del Bañurero para la Cooperativa "Casas Baratas LA FAMILIA" y gustosa otorgará la escritura del mismo, siempre que la Junta Nacional de Habitación y la Cooperativa se ajusten

a las disposiciones del Artículo 7 del reglamento de las Cooperativas, número 7 del 8 de febrero de 1943 dictado por el Poder Ejecutivo, que literalmente establece: Para la compra de terreno o terrenos, necesariamente la Junta Nacional de la Habitación abrirá una licitación que será publicada en dos periódicos de la ciudad de San José, con 15 días de anticipación a la apertura de los pliegos. Consecuentemente Pasa a la pág. CINCO.

TALLER DE CARROCERIAS

de

MANUEL CORONADO
REPARACION Y
CONSTRUCCION

PINTURA Y TAPICERIA.

CALZADO PARA LA POLICIA

La Comandancia de policía ha recibido ya la primera tanda de calzado para la policía. El pedido es de setecientos pares, y dentro de pocos días podremos ver a los servidores del orden y la seguridad de la ciudad de Cartago, mejor presentados, ya que les daré calzado y uniformes nuevos.

Refundición

Viene de la pág UNO. plido pago.

En manos de los señores regidores dejamos pues, nuestro modesto aporte al mejoramiento de la Institución Municipal DESEMPLOVANDO.

Bajo ese título comenzamos hoy a dar campo en nuestras columnas a una serie de comentarios de carácter histórico, de Cartago del siglo pasado, y estos por Rogelio Coto Mora. Ellos son producto de un laborioso estudio de los archivos de la Municipalidad de Cartago.

ALEGRIAS DEL HOGAR MENESES CARVAJA

El viernes 27 de Octubre pasado, estuvo plácemes el hogar de nuestros particulares amigos don J. Maria Menezes V. y doña Carvajal de Menezes, con feliz nacimiento de un varoncito.

Nuestras felicitaciones para los venturosos padres para el recién nacido y para los mejores deseos por la suerte y la salud sean inseparables compañeras.



QUIERE USTED ESTRENAR PARA NAVIDAD UN JUEGO DE MUEBLES CONFORTABLES PARA LA SALA DE SU CASA!

Haga sus compras en la Tienda

LA CUBANA

Y PIDA SU TIQUETE POR CADA CINCO COLONES DE MERCADERIA.



COMO SE FORMO EL PABELLON Y ESCUDO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

La memoria del Benemérito, ex-Presidente de la República don José María Castro Madriz, será sin duda alguna, más grandiosa de la Patria. Pocos como él supieron cimentar la verdadera República, libre, independiente y soberana de Costa Rica separada de la Federación Centroamericana, y mostrándola exaltándola ante el comercio de las naciones.

Con sus pocos años de vida, esto que había entrado en la de libertad hacia 27 años, 30 de Agosto de 1848, decretó la separación de Costa Rica de los estados Federales Centro América, llamó a la República de Costa Rica, y unió entonces el cargo de Primer Presidente de la República, (puesto que sus antecesores habían sido Jefes de Estado).

Esposa del doctor José María Castro Madriz, lo fue doña Pacifica Fernández Orzua, dama de alta distinción y de una cultura muy superior a la corriente en su época y de vastísimo talento, lo que le permitía ser en muchí-

simas oportunidades, la consejera más fiel de su marido. Le acompañó siempre en sus viajes particulares y Diplomáticos, llevando en estos la representación de tan nobles damas, que han enorgullecido nuestro pasado.

La residencia Presidencial del doctor Castro, se encontraba en aquella época en la diagonal formada en la actualidad por la avenida primera y la calle segunda, llamadas antiguamente "Calle del Cuerno" y "Calle del Gobierno" respectivamente, donde se encuentran en la actualidad las oficinas de la United Fruit Company.

Una tarde después de la comida, (a las cuatro de la tarde) encontrándose el doctor Castro de sobremesa con su familia y algunos amigos íntimos, en agradable tertulia, poco más o menos a media, dos del mes de junio de 1848, manifestó su deseo de separar a Costa Rica de los estados de la Federación Centro Americana, lo que originó el tema de la conversación en aquella tarde. Se habló de las

conveniencias de aquel paso, del progreso que significaría para Costa Rica, etc., y se llegó finalmente a los colores de la nueva bandera, y el diseño del nuevo escudo de la República.

Doña Pacifica, que fué una ferviente admiradora de Francia, por donde había viajado en diferentes épocas, suplicó a su esposo que escogiera para nuestra bandera los colores de la francesa, y momentos después el Doctor Castro dijo: "Tales colores lucían en nuestro Pabellón Nacional. Francia los lleva perpendicularmente por estar bajo el meridiano de la civilización. Costa Rica los llevará horizontales por ser una nación que comienza a recibir los primeros rayos de su verdadera Independencia, y de la civilización del Siglo".

Se pensó luego en el escudo, que debía decretarse junto con la bandera, y en torno de la mesa, todos pensaban en el diseño que debía dársele. Tal era Pinto, (Don Antonio Pinto) que era uno de los concurrentes de la mesa del Doctor Castro, colocó sus manos alrededor del rostro, los índices en cuadrando la cara con los pulgares bajo la barbilla, para concentrar sin duda mejor su pensamiento.— En determinado momento el Doctor Castro, le suplicó permaneciera en aquella posición, y copiando la forma en que tenía Tata Pinto las manos, bosquejó nuestro escudo así: En el centro, tres volcanes y un valle indicando el territorio nacional, (los volcanes eran Irazú, Poás y Turrialba) entre dos océanos, navegando en cada uno de estos un buque, para indicar que Costa Rica tiene puertos marítimos en ambos costos. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte, un sol naciente, indicando la libertad. Se pasa a la pag. CINCO.

PARA EL DESPACHO DE SUS RECETAS
LOS MEDICOS CONFIAN EN LA

Botica: **GARCIA**

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión del 6 de Noviembre de 1944—ARTICULO 3o.
Especulación.

"El señor Gobernador de la Provincia en uno de la palabra expresó; que en vista del despreciable espectáculo que presencié el domingo cinco de noviembre, en relación con el grave problema que se le presentó al público consumidor con motivo de la escasez de dulce, se ha decidido, con el objeto de que alguno de los Regidores mocione en sesión, a proponer que el municipio, para evitar la inicu explotación de que está siendo objeto el consumidor por parte de todos los especuladores, le cancele la patente a todos los comerciantes que se les compruebe que están especulando; que esta explotación del pueblo está llegando a tal grado que constituye un feroz y horroroso espectáculo por la crueldad y desvergüenza con que se está efectuando. El Regidor don Marco Tulio Solano expresa que está en todo de acuerdo con la institución del señor gobernador por lo justa y atinada, pero considera que es posible que el Municipio no tenga facultad para cancelar patentes, toda vez que la ley que regula las funciones de la Junta de Defensa Económica señala especialmente las penas para los especuladores. En relación con esto el Regidor señor don Rafael Lauro Calvo cita el caso ocurrido en 1917 con motivo de una escasez de dulce currida y la cual fue solucionada con compra de este artículo que hizo el Municipio

para venderlo al costo al pueblo. El Regidor señor don Jaime Lobo dice que la ocasión no puede ser mejor para vindicarlo o justificar la existencia de las Juntas de Abastos, las cuales si frenaron, hasta donde fue posible, la especulación, aunque en definitiva los intereses creados le ganaron una batalla al pueblo, que dice esto en vista de se aseguró, cuando cayeron las untas de Abastos, que iba a cambiar la situación. En vista de lo anterior, se acuerda dirigirse atentamente al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda en su doble carácter de Secretario de Estado y de Presidente de la Junta de Defensa Económica, expresandoles que el municipio está en un todo de acuerdo con todas las medidas coercitivas que persigan el castigo de los especuladores y que dada la ruindad de estas maniobras explotadoras la Municipalidad está dispuesta a llegar hasta la cancelación de las patentes de los comerciantes especuladores, aunque ello signifique la merma de sus propias rentas. Respetuosamente se les ruega que establezcan las formas apropiadas de intensificar la producción de la caña para evitar que este lamentable suceso se repita. Y con el objeto de con

Pasa a la pag. CUATRO

Su gabardina
donde
Alvarado y Palma.

YA LLEGO A LA

LIBRERIA "COSTA RICA"
de CARLOS VALERIN S.
el número extraordinario de
"LA FAMILIA".

DON EDUARDO STEINER BILLANTONI

Cartago está de plácemes por encontrarse convivido en nuestro medio don Eduardo Steiner Billantoni.

Toca hoy a nosotros presentar al público de la propia de don Eduardo, quien fue Vicerector de la Escuela de Filosofía de Buenos Aires. Este hecho, para nosotros tiene que ser toda una presentación que en la elocuente, nos pone de manifiesto la personalidad del señor Steiner.

Es don Eduardo una persona mayor, poseedora de una escuela que el vivir deja a diario en quienes tienen la recuperación de pensar y deducir de los muchos proyectos de la humana existencia, la verdad que para nosotros aparece cubierta por un velo de misterio, que a la propia inexperiencia o ignorancia. La juventud cartaginesa debe aprovechar la permanencia entre nosotros de este educador en la vida, y nos estamos de que tan ilustre huésped, gustoso estará en el crisol de nuestras mentes, unas cuantas conferencias que serán de mucho provecho para elevar el nivel cultural de las personas estudiosas de la ciudad.

Vaya por este medio un atento saludo de bienvenida para don Eduardo Steiner Billantoni, quien desde una temporada al lado de los suyos, en esta ciudad que ha de saber recibirlo con cariño y estima-

LOS ALMACENES

MASIS e HIJOS

SAN JOSE: teléfono 2689 — CARTAGO: teléfono 17.

OFRECEN A LOS SEÑORES COMERCIANTES UN COMPLETO SURTIDO DE MERCADERIAS EXTRANJERAS ACABADAS DE RECIBIR. VISITELOS

EL SERVICIO INTER-AMERICANO DE SALUD PUBLICA, COOPERA SOLAMENTE CON S. JOSE

Desde hace mucho tiempo está operando en Costa Rica una Institución Norteamericana llamada SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA, cuyos fines son los de cooperar en el mejoramiento de la higiene y la salud pública.

Esta Institución que suponemos que tiene intención de mejorar la salud pública en todo el país, parece que ha circunscrito sus labores a la ciudad de San José y sus alrededores. Constantemente tomamos en los diarios de la capital el reflejo de vastas realizaciones, tales como la construcción de tanques para la cañería de San José y otras de no menor importancia.

La Municipalidad de Cartago y la Gobernación de la Provincia por medio del Señor Secretario de Salubridad Pública solicitaron la cooperación de cloacas en el primero lograr el tapado del tanque de distribución de la cañería de esta ciudad, obra higiénica de primer orden y la cons-

trucción de las cloacas de los sectores Este y Oeste de la ciudad que en absoluto carecen de ello; Monseñor don Claudio María Volio hizo igual gestión para la construcción de cloacas en el primero de los sectores mencionados, y hasta ahora los cartagineses no han visto de qué sirve el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Para el tapado del tanque de la cañería, ofrecieron como único auxilio la ayuda técnica de los planos, pero esto es bien poco y puede hasta prescindirse de ella puesto que el Municipio tiene su propio ingeniero que ya ha elaborado los planes correspondientes. Como no se vio interés en los personeros de esa Institución ni en el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Salubridad Pública, la Municipalidad, a pesar de su mala situación económica, ha tenido que ir preparando fondos de sus propias rentas para iniciar la obra, en el momento oportuno, por su propia cuenta.

Por más que le hemos dado vuelta a este complejo problema, no sabemos qué diferencia puede existir entre la salud de los vecinos de San José, y la de los de Cartago, sobre todo si se piensa que para mejorar la calidad del agua de San José, el Servicio Interamericano aportó varios cientos de miles de colones, y para mejorar la calidad del agua de Cartago no será necesario gastar arriba de treinta mil colones. Tal vez el Señor Secretario de Salubridad Pública podrá aclarar nuestra lamentable confusión.

Su capa
Donde
Alvarado y Palma

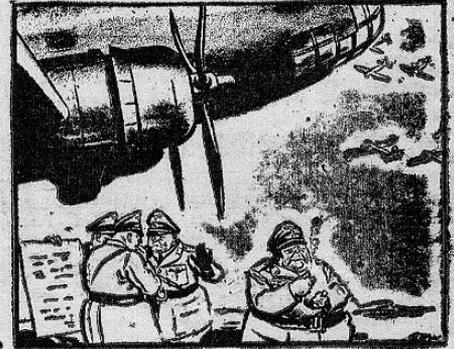
ASUNTOS

Viene de la pág TRES.
Jurar momentáneamente la escases de dulce, se les propone que envíen panela de la Fábrica para venderla al público por medio del municipio, en el Mercado Municipal, y el cual garantiza que no habrá pérdida. Asimismo se le

RAMON SANCHEZ CH.

en el Mercado Municipal se pone a la orden de su distinguida clientela.

Depósito permanente de queso y manteca. - Lateria y artículos de primera necesidad.

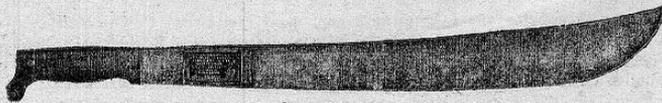


cutivo Municipal. Acuerdo firme"

Su capa
donde
Alvarado y Palma

NUEVA REMESA DE CUCHILLOS

"COLLINS"



22" - 24" - 26" : y 28"

MODELO N° 127

RECIBIRA:

FERRETERIA RIVERA

APARTADO 12

TELEFONO 11

El deporte en Cartago NO TIENE PROTECCION ECONOMICA

Por ley número 3 del 19 de Septiembre de 1940, se creó el llamado Timbre Deportivo que constituye un impuesto que se cobra por las licencias de conducción de vehículos, por los pasaportes que expidan o visen las Gobernaciones, por las solicitudes de cambio de placas, por los permisos que se expidan para realizar espectáculos deportivos, por las solicitudes para abrir Clubes Sociales o Políticos, por las Patentes Municipales de toda clase por las actas de adjudicación de licitaciones, para compra de materiales del estado o las Municipalidades, por las actas de adjudicación de todo puesto de Comercio o lugar de diversiones que se establezcan con motivo de las fiestas cívicas, por las solicitudes de otorgamiento, traspaso o cancelación de concesiones de fuerzas hidráulicas, por las solicitudes de otorgamiento, traspaso o cancelación de permisos para el establecimiento de Radiomóviles, solicitudes de permiso para establecimiento de salones públicos de baile etc.

Como se ve, un impuesto que cubre tantos renglones debe producir mucho dinero, tanto como el suficiente para proteger el deporte en cada localidad que se recaude. El inciso b) del Artículo 7 de la ley mencionada señala como obligación de la Dirección General de Educación Física la adquisición o construcción de Estadios, Campos de Juego, Gimnasios, piscinas etc., y a pesar de esta clara disposición, no hemos sabido que este organismo de portivo haya llenado los fines que prescribe el inciso citado en ninguna localidad de la república. Como no sea la ciudad de San José, como si sólo los habitantes de la ciudad capital tuviesen derecho a tener los medios posibles que les permitan un sano desarrollo del cuerpo.

Esta exclusión de las provincias es ya irritante, por que no es posible que se considere que estas no tengan las necesidades que tiene la ciudad de San José.

No es posible que la ciudad de Cartago que según el último dato de la Dirección de Estadística tiene 12642 habitantes, tenga sólo una plaza de deporte. Según nuestros informes en ocasión anterior la Gobernación de Cartago pidió la cooperación de la Dirección General de Educación Física a efecto de poder com-

parar la plaza de la Soledad. Alentadamente insinuamos a los señores integrantes de la Dirección General de Educación Física que tomen en consideración este problema de Cartago, que no tiene campos deportivos ni lugares de juego para niños, los cuales, debido a esta circunstan-

cia tienen que jugar en las calles con el constante peligro de sus vidas. Bien pueden destinar una pequeña suma de dinero para comprar la plaza de la Soledad, el sacrificio es bien pequeño, puesto que no pedimos como es lo lógico un Estadio para la ciudad de Cartago.

Para un viaje de placer o de negocios, rápido y seguro, consulte con

MARIO HERNANDEZ M.

quien le ofrece su moderna y bien equipada cazadora.

TELEFONO 100 — APARTADO 75

CASAS BARATAS...

Viene de la pag. DOS

tamente deberá observarse lo dispuesto por el Artículo 8 del mismo reglamento, con fundamento en el cual la municipalidad en forma atenta se permite manifestarle a la Junta Nacional de la Habitación, que el lote que tiene en mira cambiar en el potrero no está ubicado dentro de la urbanización de la ciudad, y desde luego no reúne las condiciones higiénicas; menos aún el servicio de agua potable, ya que constituye un problema conocido el servicio de San Rafael de Oreamuno, que es de donde procede un ramal

de cañería que pasa por la calle a donde da frente el referido lote.

Siendo fundamental la insuficiencia del suministro de agua potable, al extremo de constituir un problema serio para el vecindario de Oreamuno, y teniendo en cuenta los demás inconvenientes que se producen por la situación del lote que la Junta tiene en mente adquirir, la Municipalidad no otorgará la escritura hasta tanto las disposiciones no se encaminen de conformidad con lo dispuesto en los citados Artículos 7 y 8 del Reglamento de las Cooperativas.

COMO SE FORMO EL...

Viene de la pag. TRES.

bre los volcanes, cinco estrellas, representando las cinco provincias; rodeado de tres banderas a cada lado, y trofeos bélicos, los que tienen en su parte inferior un cañón y sus balas, entre palmas de mirto y laurel, con un cuerno de la abundancia, del cual emanaban flores y frutos significando la fertilidad del suelo. Representa el escudo un listón azul enlazado en forma de corona en el que se lee: "América

Central", y cerrando los laterales un listón blanco en forma de lazo en que dice "República de Costa Rica".

Nos cuenta la tradición, que las propias manos de don Pa-cífica bordaron en hilos de colores aquel primer escudo, que se decretó el 29 de Setiembre de 1848, y que se enarbó por vez primera con nuestro Pabellón Nacional el 12 de Noviembre del mismo año.

Guillermo TRISTAN F.

LA CONFIANZA

ACABA DE RECIBIR UN EXTENSO SURTIDO DE PORTAMONEDAS PARA SEÑORA EN VARIEDAD DE COLORES.

EL HOMBRE Y LA MUJER

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer el más sublime de los ideales. Dios hizo para el hombre un trono; para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica. El hombre es el cerebro, la mujer el corazón. El cerebro fabrica luz, el corazón produce amor. La luz fecunda, el amor resucita. El hombre es genio, la mujer ángel. El genio es incommensurable, el ángel indefinible. El hombre tiene la supremacía, la mujer la preferencia. La supremacía significa la fuerza, la preferencia el derecho. El hombre es fuerte por la razón, la mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence, las lágrimas conmueven. El hombre es capaz de todos los heroísmos, la mujer de todos los sacrificios. El heroísmo ennoblece, el sacrificio sublimiza. El hombre es un código, la mujer un evangelio. El código corrige, el evangelio perfecciona. El hombre es un templo, la mujer un sagrario. Ante el templo nos descubrimos, ante el altar nos arrodillamos. El hombre piensa, la mujer sueña. Pensar es tener en el cráneo una larva. Soñar es tener en la frente una aureola. El hombre es un océano, la mujer un lago. El océano tiene la perla que adorna, el lago la poesía que deslumbra. El hombre es el águila que vuela, la mujer el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio; cantar es conquistar el alma. El hombre tiene un fanal: la conciencia; la mujer una estrella, la esperanza. El fanal guía; la esperanza salva. El hombre está donde la tierra termina, la mujer donde principia el cielo.

VICTOR HUGO

SI SU APETITO LE FALTA

— TOME —

MIXTURA PERALTA

Pídala en todas las Boticas

SEÑOR COMERCIANTE

Ordene su "slide" para teatro a

GERMAN SOJO A.

Trabajo artístico y garantizado

SALON PARA TI

FRENTE A LA PLAZA DE CAZADORAS
CANTINA, CAFE y RESTAURANT
SERVICIO A LA CARTA. ESPLENDIDAS BOCAS.

ASEO Y PRONTITUD.
PASE UN RATO AGRADABLE VISITANDO SU
CANTINA DE CONFIANZA.

Desempolvando el pasado

Escribe: Rogelio Coto Monge.

Desde 1885 el doctor don Tomás Muñoz estaba en la dirección del Colegio de San Luis, que se encontraba donde hoy está el BAZAR SAN LUIS, comúnmente llamada EL MERCADITO. Como es sabido, el Colegio tenía la sección de los alumnos externos y la de los internos y para atender a los correspondientes servicios de cocina de estos y de su familia, que vivía en el mismo edificio, había contratado a un cocinero chino.

Por aquel entonces se habían introducido al país gran número de familias del "Celeste Imperio" que contrató el Coronel Garrón para los trabajos del ferrocarril al Atlántico; comenzaron, en la sección de Cartago en la revolución, el 20 de Agosto de 1886, y que eran vendidas a diez pesos cada una.

Como los chinos estaban en venta, muchas familias principales de aquella época, apreciando en su valor su competencia en los servicios domésticos, compraron varios y los dedicaron a la cocina, poniendo en boga la servidumbre asiática.

De las familias contratadas para los trabajos del ferrocarril y especialmente de los que se le permitió introducir a Mr. Minor C. Keith, contratista de aquella obra, compró muchos don Federico Tinoco y luego de tenerlos a su servicio les dio su apellido. Pues bien, uno de los chinos compró el señor Tinoco, que se llamaba Cecilio, por la liberalidad de aquel, de la noche a la mañana quedó convertido en Cecilio Tinoco. Era un excelente cocinero y el doctor Tomás Muñoz, a quien le importaba mucho aquella valerosa condición, contrató sus servicios pa-

Bajo este título comenzamos hoy a dar campo en nuestras columnas a una serie de comentarios de carácter histórico, del Cartago del siglo pasado, escritos por Rogelio Coto Monge. Ellos son producto de un laborioso estudio de los archivos de la Municipalidad de Cartago

ra el Colegio.

Resulta que a mediados de 1887 se casó Cecilio con una compatriota suya, ya estando al servicio de Don Tomás. Y aquel era un matrimonio feliz, la mujer era hacendosa, buena, muy de su casa y poseía una extraordinaria dulzura de carácter y por consiguiente el chino no se cambiaba por nada. Alquilaron una casita de los alrededores y ahí vivían muy contentos y complacidos de arrancar, cada día que pasaba, un nuevo secreto de fidelidad a la vida matrimonial. Cecilio se levantaba muy temprano y se marchaba al Colegio a preparar el café de los alumnos internos y de la familia del Director del Colegio, hacia el almuerzo, la comida y en la tarde, tan luego como lavara los utensilios de la cocina se marchaba a su casa, donde con los brazos abiertos lo esperaba su esposa. Y así feliz y apaciblemente para aquella pareja, fueron pasando los meses y comenzaron a prepararse para recibir dignamente el premio de sus honrosos amores que venía a alegrarles sus existencias. Cecilio quería un niño y su esposa una mujercita y en estos íntimos coloquios en que cada uno expresaba su deseo se les fue el tiempo y los sorprendió el mes de marzo de 1888. En los primeros días comenzaron las carreras de Cecilio y después de múltiples congojas se dio cuenta que era padre de una niña que... naturalmente será china también; tan pronto como la tomó en sus brazos se olvidó de sus deseos de que fuera hombre y de la

alegría siníto perder el juicio. Aquella fue para la enamorada pareja el complemento que faltaba a su felicidad; pero el destino a quien no le complacen las felicidades completas intervino una vez más, llevando, como de costumbre, el dolor y el sufrimiento: a la pobre señora, como consecuencia del alumbramiento, le daban terribles accesos de locura y lo peor era que no había modo de sujetarla se salía a la calle y armaba grandes escándalos, lanzaba improperios a cuantos pasaban y les decía hasta de lo que iban a morir, al extremo que el Gobernador don Francisco José Oreomuno, para evitar tales espectáculos, había ordenado a la Policía que cuando encontraran a la china en aquel estado, la encerrarán en la cárcel hasta que le pasara el ataque.

Así sucedió el 23 de marzo. Nobien se había ido Cecilio para el Colegio cuando su mujer se plantó en medio calle y a cuantos pretendieron pasar los maltrató de obra y de palabra, pero con mayor furia que nunca. A los gritos de la loca y de los golpeados llegó la Policía y trabajo les costó dominarla y llevarla, como se estaba haciendo costumbre, a la cárcel. Allí continuó escandalizando de tal modo, que al día siguiente todavía no daba trazas de mejoría, pues se daba golpes en las paredes e insultaba a los guardias. El domingo 25, posiblemente por el cansancio, había la impresión de que el ataque de locura le había pasado y como lo habían hecho antes apenas notaban la mejoría, la pusieron en libertad por ahí de los dos de la tarde.

Una vez en la calle se dirigió, derecho al Colegio, enfró como si fuera a su casa y en la cocina se encontró a su marido ocupado en sus diarios quehaceres. Sin más saludo ni más nária, con exi-

gencia, le pidió dinero y el pobre chino que estaba más limpio que el ojo de un gallo, le contestó que en ese momento no tenía y que luego lo buscaría para llevarse en la tarde. Aquella respuesta fue la chispa que encendió de nuevo la locura de la china, de tal modo que ya enfurecida, se armó del cuchillo grande de la cocina y con intenciones homicidas se le tiró encima a su marido. Dicen que por aquel tiempo los chinos que traían bajaban en el ferrocarril, de acuerdo con sus creencias religiosas se degollaban para ir a resucitar a su país natal y demostraban así, en cierta forma, la poca importancia que le daban a la vida pero por lo visto Cecilio no era de esos, porque tan pronto como vio a su mujer blandiendo el cuchillo, del gran susto se puso más amarillo de la cuenta, esquivó el primer golpe y se amparó a la mesa grande que estaba en el centro de la cocina y ambos dando gritos allí estuvieron jugandose la vuelta hasta que llegaron atraídos por la algarazara don Tomás, algunos Profesores y el Portero, quienes desarmaron a la china. Don Tomás que no encon-

tró este hecho nada moral ni edificante para los muchachos del Colegio, mandó sacar a la loca que salió a la fuerza del establecimiento dando gritos desastrosos como si la hubieran apaleado y caminó rumbo al sur hasta llegar a la Estrella del Norte, que era un hotel y cantina que estaba donde hoy se encuentra el edificio del Banco Crédito Agrícola, que se había convertido en el lugar de reunión de las gentes importantes de Cartago. Allí se encontraba el Gobernador que a los gritos de la china salió a la calle a ver qué pasaba y al reconocerla la llamó y le preguntó la razón de sus lamentaciones; ésta quien sabe qué cuadro frágil le pintó a don Francisco José porque inmediatamente mandó un policía a traer al chino y así nació un escándalo muy yusculo que don Tomás Muñoz tomó como una ofensa. Pasa a la pag. SIETE



SINTONICE
RADIO CARIBE
EN 730 KILOCICLOS.

MUEBLES
FUERTES Y ELEGANTES
ORDENE CON TIEMPO SUS PEDIDOS
DE NAVIDAD.
LUIS M. VILLANUEVA - CARTAGO

DESEMPOLVANDO EL PASADO...

Viene de la pág SEIS personal, de la que protestó ante la Municipalidad en su nota de 29 de marzo, que dice:

"H. CORPORACION MUNICIPAL. Tengo la pluma en la mano y estoy sobrecogido.

Hay en mi ánimo algo como vergüenza, algo como indignación.

Tengo vergüenza de luchar con adversarios sin hidalgüa; me arranca indignación el verme ultrajado.

Me contrasta sentir en mi corazón, que abriga consideración y respeto por el país, algo que no es agradecimiento ni amor por ninguno de sus hijos que me insultan.

La pasión innoble de esos desgraciados ultraja mi conciencia.

En buena hora que me insulten; que hagan ostentación de innobles y de rencorosos; que hagan girones la bandera de la tolerancia y la civilización que predicaban; que olviden la libertad republicana de que se llaman partidarios; que prostituyan su misión; que el escarnio y la bafa sean sus armas.

Nada me asusta, ni me detendrá.

Me defenderé, si y me defenderé con energía. Me defenderé con el derecho sagrado del que defiende su dignidad herida; con el brío y la entereza del que siente latir el corazón que anima a los hombres dignos, y con el afán de los defensores de la verdad y de la moral.

Si es necesario un sacrificio, lo haré; si es necesario que mi voz sea oída en el santuario de la justicia, la haré oír; si es preciso bajar hasta donde han bajado mis adversarios, bajaré también.

Un incidente doloroso, que no puedo menos que llamar escándalo y escándalo gravísimo, ha tenido lugar el domingo 25 del corriente, como a las tres de la tarde, en el Colegio de San Luis Gonzaga.

Como Director de este establecimiento, entra en la periferia de mi deber, informar al H. Municipio del hecho ocurrido.

Paso a hacerlo respetuosamente.

En el Colegio Municipal de la Provincia, repito, y ante una sociedad, que así como acostumbra respetar las leyes y prestigiar a las autoridades rectas y justicieras, así también conoce sus derechos y sabe exigirlos energicamente, ha ocurrido el suceso enunciado.

El Gobernador político, que al tomar posesión del destino juró ser fiel cumplidor de la ley constitutiva, dejándose de

minar de sentimientos indignos, y olvidando seguramente el juicio y la circunspección que deben normar sus actos administrativos, ordenó a un gendarme del cuerpo de Policía, que hiciese comparecer a su presencia al cocinero del Colegio; vese polizonte, presentándose en el corredor de la portería, me intimó la orden con ademanes airados y destemplada voz.

Contestéle con moderación que se presentaría el referido cocinero, luego que acabase de servir la comida de los alumnos, pues era operación que se ejecutaba en ese mismo instante de la prevención, y que apenas tardaría de diez a quince minutos.

Al poco momento volvió el gendarme repitiendo la orden de que saliese el chino sin demora alguna; y que si no lo verificaba ya, entraría él a sacarlo de la cocina. Le hice observaciones sobre su orden, y entonces contestó con desverguenza que iba a pedir auxilio para llevar a debido efecto la orden que recibiera.

Asombrado de la arbitrariedad despótica del procedimiento, y creyendo imposible que se realizara un acto tan escandaloso, sin razón de ser para ello; ya prevenido el sirviente de que debía presentar se sin demora al Gobernador por estar casi terminado el servicio de la comida, mandé cerrar la puerta del establecimiento mientras aquella concluía, según se practica diariamente.

A muy pocos momentos, oyéronse golpes en la puerta acompañados de voces desordenadas y confusas. Se efectuaba un acto escandaloso que indigna al sentimiento público, que condena la sociedad; un acto arbitrario y despótico.

Con efecto; el gendarme referido volvió con otros varios, y toos, forzando la cerradura y visagras, a golpes de piedra y empujones corpóreos, abrieron al fin la puerta que quedó rota por algunas partes.

¿Qué triunfo tan vergonzoso!

Inmediatamente seis o siete gendarmes, seguidos de un curioso gentío, invadieron el Colegio. Aquellos se me acercaron, ya con revólveres en la mano, previniéndome el mismo que eustuu, ui en voces altas, que le entrega se al asiático cocinero. No me dió tiempo ni de concluir la respuesta de que pasaría a llamarle; requiriendo a sus compañeros con el grito audaz de ADENTRO, MUCHACHOS,

invadieron, con los revólveres en alto, a paso de ataque, las aulas, dormitorios, cuartos de profesores, el hogar privado de mi familia, etc.; lo que produjo tal consternación en los alumnos pequeños que precipitadamente huyeron a esconderse debajo de las mosas y de las camas, para salvar el peligro que ellos veían sobre sus cabezas. En el interior diríase con el chino cocinero; le asieron por mangas y cuellos, intentando ponerle el del tator, a lo que se resistió; y así, e mangas de camisa, sin sombrero, a "empellones, tram baleando, lo sacaron del Colegio, cual si fuera un famoso criminal que intentara fugarse; yendo en seguimiento de aquellos GUARDAS DEL ORDEN PUBYLICO, BIEN MANTENIDO POR CIERTO EN ESOS INSTANTES, la muchedumbre tumultuosa que invadiera el edificio.

Lleno de pena por el temor y el pánico excesivo que se pintaba en el semblante del infeliz asiático, me dirigí al gendarme que llevaba la voz de mando (placa N.º 5), y le hice observaciones, estando todavía en el interior del colegio, acerca de que no merecía tan mal tratamiento ni tantos ultrajes. Me respondió con extraña insolencia y con gritos extentóneos, una y dos veces, — "NO SE META, DOC-TOR", "NO SE META, DOC-TOR", "NO SE META, DOC-TOR". — apuntándole el revólver y apuntándose a la cabeza.

¿Qué hecho es este? ¿Qué nombre tiene en el Código penal? ... Una amenaza criminal, no más que por una moderada observación; recurso que hasta licito es emplearlo con los Magistrados de los Poderes públicos; y un esbirro atrevido, envalentonado tal vez con la palabra de aliento del señor Gobernador; en vez de tolerarlo, en vez de en vez de tolerarlo, pasó los límites de la sana queha debido comprender transporta el corazón de su superior en contra del Director del Colegio.

¿Qué pasó con el miserable asiático al llegar a la presencia de la autoridad gubernativa, que esperaba a aquel en la cantina de la Estrella del Norte, lugar muy adecuado para administrador justicia?

No lo sé; sólo sé que el chino apenas habían transcurrido unos cinco minutos, regresó al Colegio en libertad absoluta, después de haber sufrido vejaciones sin cuento.

¿Correspondía tal medida? ¿Debió el Gobernador prestar oídos, atender la demanda? Pasa a la pág. OCHO

SOLO LA FOTO VENUS

le hace y garantiza una fotografía artística. También ofrece marcos en todo tamaño con variedad de molduras.

EL CARGO DE...

Viene de la pág UNO.

ya que para mi solo hay una política: los intereses de la República.

Se afirma, sin base alguna, que estoy apoyando determinada o determinadas candidaturas. Nada más lejos de la verdad que eso. Ni apoyo ni apoyaré ninguna candidatura. Esto lo demostraré ante el país, y ya lo he dicho y repetido en todos los tonos. Ahora bien, no es posible que el Presidente de la República tenga todos los días que acudir a los estrados de la prensa a hacer rectificaciones o a repetir su inquebrantable propósito de convertir en palpable realidad las conquistas democráticas del pueblo costarricense. El cargo de Presidente de la República, apareja también la indefensión. Estóicamente hay que oír los ataques más violentos y los cargos más infundados. Ni siquiera se acepta que es humano protestar. Hay que oír en silencio, hay que someterse a una elevada disciplina por el prestigio del mismo cargo. Y esto, por mi no constituye esfuerzo por mi temperamento y por mi anhelo de ver, por encima

de todo y por encima de todos, el bien de mi patria. Pensemos que la hora es muy difícil y que no debemos distraer nos en la política. Tiempo habrá para que el pueblo se interese en esos espinosos caminos. Cuando pasen los años y hablen más las realidades que las palabras se me concederá la razón. Tengo un anhelo: que durante mi gobierno existan en Costa Rica, en amplitud sin paralelo, todas las libertades ciudadanas. Quizás las circunstancias no me permitan ofrecerle al país una página de obras de fomento ya que las circunstancias, son más fuertes que mis propósitos, pero, en cuanto de mí dependa como el mantenimiento de los derechos ciudadanos, nada ni nadie podrá impedirlo. Pero, en medio de todo duele el empecinamiento de ver sombras donde ellas no existen. Y en política como en todos los actos administrativos del gobierno de Teodoro Picado, sólo habrá luz y luz muy pura.

Estas fueron en el fondo las palabras del señor Presidente, que con mucho gusto ofrecemos a nuestros estimables lectores.

JOSE H. MOYA B.

REPARACION:

Maquinaria Agrícola

Equipo de Carreteras

Maquinaria Eléctrica

Maquinaria Hidráulica

Camiones,

Automóviles

Toda clase de motores

de explosión

MONTAJES

Plantas eléctricas

Ruedas hidráulicas

Quebradores de piedra

Toda clase

de maquinarias

PRESUPUESTOS Y

CALCULOS

Consulte su problema

Desempolvando...

Viene de la pág. SIETE.
e una mujer estraviada, como es notorio en la cantina de un Hotel?

La opinión pública ha pronunciado ya su fallo, que no es, por cierto, satisfactorio para el señor Gobernador, pues su procedimiento ha sido calificado de imprudente e irreflexivo. Estas cosas jamás deben verse en un ciudadano que es tó en las esferas del poder.

¿Ignora, por ventura, el señor Gobernador, que allí no se espera ver sino al juicio y al honor coronando con sus resplandores la frente del funcionario; a la dignidad y a la rectitud colocando sobre sus hombros el manto de la austeridad; y a la prudencia, sí, a la prudencia y al criterio reflexivo gobernando su lengua y su brazo para no permitirles decir ni hacer lo que haría girar aquel manto, y eclipsaría totalmente el prestigio moral de que debe estar rodeado?

¿Que tan escaso de criterio es el señor Gobernador para comprender cual es la significación moral de una casa de educación, de un colegio, donde de la juventud, que es laguarda de los futuros destinos del país, cultiva la ciencia y

prende a practicar la virtud, para haber respetado los fueros de un recinto augusto, más ximbe cuando no mediaba razón grave y poderosa que obligara a tomar medidas enérgicas y excepcionales para impedir algún mal, capturar a algún criminal, u otros motivos de idéntica naturaleza?

Ciertamente; cuando el alma no está preparada para la educación, ¿podrá juzgar que un Colegio es el arca misteriosa en donde se depositan tesoros de gran valía?, la cuna en que oscilan las esperanzas de bienestar social, esperanzas tan grandes como la ciencia, tan embelesadoras como la virtud?, un lugar bendito donde esas dos hermanas celestiales concurren en sublime fraternidad, recibiendo homenajes hasta e las ilustraciones más conspicuas, que se acercan a su templo con la cabeza descubierta en testimonio de respeto y veneración?

Hoy, he. Corporación, un empleado público ignorante, y por lo mismo irreflexivo y vialento, que en tiempos más felices no habría salido de su oscuridad, levanta la voz con indecoroso imperio para ordenar el allanamiento, la profa-

ción, mejor dicho, del Santuario de la ciencia y de la moral... Hay tiempos muy turbios, muy luctuosos cuando el mar de las pasiones se agita, suele lanzar escombros a la orilla...!

Juzgo favorable esta oportunidad para consignar otro antecedente.

Notoria es la aversión con que el señor Gobernador mira al Colegio municipal, desde mucho antes de haber hecho cargo de su dirección, pues fue uno de los pocos que combatió la elección recaída en mi persona, para el desempeño de ese puesto honorífico. El Colegio, por consecuencia, tiene que ser el objeto de vejaciones como la del allanamiento escandaloso su cedido el domingo 25; — el colegio, esde que entró a ejercer la primera autoridad de la provincia; más ostensiblemente marcado desde el 15 de setiembre del 87 en que se inauguró el "Instituto Americano", a cuyo acto concurrió aquel funcionario con la banda marcial y un séquito de invitado, expresamente para que le acompañasen y darle solemnidad a la inauguración.

Posteriormente, en virtud

de que mi propuesta de rescisión no fué aceptada en Octubre del año anterior, ha trabajado para que la dirección del Colegio se contratase con el señor don Juan F. Ferraz; más como ha sido derrotado en sus propósitos y burlados sus intentos, ha apelado últimamente al recurso, bien temerario por cierto de proponer el nombramiento de un letrado para la promoción; de una litis sobre la necesidad de la rescisión del contrato; proposición que no fué admitida en consideración a que no era posible ni prudente tal paso, seguramente porque en el fondo se dejaba entrever que no era honrada la intención que la inspiraba.

¿No hay motivos racionales para presumir que el origen del allanamiento escandaloso y de las vejaciones en el Colegio, está en la animadversión del Gobernador, nacido de ahí una maquinación aviesa y mal intencionada? Responde el sentido común, el criterio público, que en el mismo instante de consumados esos hechos, ha pronunciado su veredicto condenatorio, calificándolos de irreflexivos e imprudentes, de temerarios e indignos de una autoridad judicial, recta y justiciera.

Esos hechos lastiman a la sociedad; ofenden al He. Muni-

cipio, pitaron al Director, Profesores y alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga.

¡JOR TANTO; en nombre de la juventud que se educa en el plantel; en nombre de las inteligencias que en él se honran, ilustrado y que hoy figuran en las diversas escuelas, sociales; en nombre de mi dignidad ofendida; PROTESTO una y mil veces contra la conducta del Gobernador de la Provincia, quien, de paso sea dicho, jamás se ha acercado al establecimiento, siquiera para honrar uno de sus pribordiales deberes en el ramo de Instrucción pública, a informarse de su marcha, de su régimen y de su progreso.

Suplica a la H. C. M. se digna deliberar lo conveniente al desagravio de la ofensa infundada.

Una palabra para concluir. Le debo a mis sentimientos. No hoy odio en mi corazón contra los desgraciados actores de la repugnante escena que ha censurado. Les tengo profunda lástima y abomino su conducta."

Su capa garantizada
donde
Alvarado y Palma.

BAJO LA ADMINISTRACION DE SUS NUEVOS PROPIETARIOS

LA FLORIDA

(ANTES EL RIVOLI)

EL BAR, RESTAURANTE Y CAFETERIA

QUE PRONTO ESTARA DE MODA, PROXIMAMENTE ABRIRA SUS PUERTAS. ESTE ATENTO A SU MAGNA INAUGURACION.

ASEO ESMERADO CONFORT Y BUEN TRATO